

República Dominicana suspende becas de medicina en Venezuela

El ministro dominicano de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermín, anunció este miércoles que queda suspendida la concesión de becas para cursar especialidades médicas en Cuba y Venezuela hasta que se equiparen los planes de estudios con ambos países.

Esto, en virtud de la resolución que regularizará el ejercicio de la medicina en la República Dominicana, que el funcionario puso en conocimiento de representantes de varias asociaciones médicas especializadas, señaló el Mescyt en un comunicado de prensa.

Durante el encuentro, García Fermín indicó que las citadas becas estarán en suspenso hasta que las autoridades universitarias de esos dos países y las dominicanas logren una «solución de comparabilidad de los planes de estudios» respectivos.

El responsable del Mescyt aseguró que se mantienen contactos con el Gobierno cubano a fin de buscar una solución a los estudiantes de República Dominicana que aún permanecen recibiendo docencia en las universidades de Cuba, aunque con respecto a Venezuela el asunto permanece en el aire, señalaron a Efe desde el Ministerio.

La resolución está dirigida a resolver un problema que afectó al país por más de 15 años, beneficiando a las sociedades médicas especializadas y a los estudiantes que se han formado en el extranjero y que han confrontado dificultades para insertarse en el mercado médico nacional, apuntó el ministro.

Su articulado dispone que «todo médico que regrese al país formado como especialista y sus documentos sean debidamente legalizados por el Mescyt tiene derecho a realizar el proceso de reválida basado en los acuerdos internacionales convenidos al efecto».

La normativa señala también que «aquellos médicos que, habiéndose titulado de especialidades médicas fuera del país en programas que requieran el cumplimiento de los requisitos exigidos a nivel nacional según especialidad, deberán cumplir con las competencias profesionales», así como con «un entrenamiento supervisado en un programa con aval universitario».

Esto, para que «cumplan con las competencias mínimas, objetivos académicos, evaluación y desempeño, y evidencias del cumplimiento, todo lo cual deberá ser certificado por la universidad que acredita», añade.

EFE